

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 14/05/2024

Descripción Hecho de Importancia : SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA 14 DE MAYO DE 2024

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Con Acuerdo de Directorio N° 048-2024-PP, se aprobó el Programa de Desvinculación Voluntaria para el personal a plazo indeterminado de PETROPERÚ S.A. para el período 2024-2027, como parte de la estrategia de optimización considerada en el Plan de Reestructuración Organizacional de la Empresa, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto de Urgencia N° 004-2024.

Cordialmente,

LUIS RENATO SANCHEZ TORINO
REPRESENTANTE BURSATIL
PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.